



Dra. Loretta Ortiz Ahlf
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DEL VIAJE OFICIAL A WASHINGTON, E. U. DEL 2 AL 5 DE JUNIO DE 2013 COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Domingo 2 junio fue el arribo de la Delegación a Washington, E. U.

Lunes 3 de junio nos reunimos con Carlos Arango, Director Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Migrantes en Chicago y representantes de Organizaciones Comunitarias comprometidas con la Reforma Migratoria donde nos expresaron sus preocupaciones y posiciones en torno a ésta.

El mismo día fue un almuerzo con Yanira Merino, Representante del Sindicato de trabajadores de la construcción.

Por la tarde reunión con algunos Embajadores de Centro América, el Caribe así como el Embajador de México en EU, Eduardo Medina Mora.

Martes 4 de junio de las 9 a las 15 horas asistimos al Capitolio donde logramos reunirnos personalmente con el Legislador Rubén Hinojosa y los asesores de Luis Gutiérrez y Javier Becerra y Trey Gowdy; así como algunos funcionarios del Departamento de Estados Unidos.

Miércoles 5 de junio fuimos recibidos por Ana Sol Gutiérrez, Delegada de Estado de Maryland y algunos funcionarios del mismo estado.

Jueves 6 de junio Se llevó a cabo el Foro "Migración, Desarrollo e Integración" con la presencia legisladores del PARLACEN, donde ha manera de conclusión de las diferentes actividades y del Foro se elaboró una **declaración de Washington: reforma migratoria, un acto de justicia para la comunidad migrantes en los Estados Unidos de América** que fue firmada por los legisladores PARLACEN, diputados y una senadora asistentes y que se adjunta íntegra.

Atentamente,



Migración, Desarrollo e Integración

Washington, DC. 06 de Junio 2013

Declaración de Washington: reforma migratoria, un acto de justicia para la comunidad migrantes en los Estados Unidos de América.

A iniciativa del Parlamento Centroamericano, una delegación de congresistas del PARLACEN, de congresistas mexicanas y mexicanos integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, y de la República Dominicana, realizamos una visita oficial a la ciudad de Washington de los días 3 al 6 de junio. Comprometidos con las causas justas de las y los migrantes y sus familias, saludamos la posibilidad de una reforma migratoria integral, que garantice todos los derechos para todas y todos ellos, solidarios con este deseo profundo de los migrantes de nuestra región que radican en los Estados Unidos,

Acordamos:

1.- Primordialmente, expresar nuestro respaldo al deseo de millones de trabajadores y sus familias de salir de las sombras - tal como lo manifestó el Presidente Obama -, para desarrollar su vida abiertamente, gozando de todas las garantías de las que disfrutaban todos los demás trabajadores y ciudadanos en los Estados Unidos, sin discriminación, marginación ni subordinación alguna.

2.- Expresar nuestro compromiso para que en nuestros diversos países de donde han salido millones de personas buscando una mejor vida, se generen las condiciones de desarrollo incluyente para que nadie tenga que abandonar su lugar de origen forzado por las circunstancias; nuestro compromiso será contribuir desde nuestro propio ámbito de responsabilidad para que en nuestra propia tierra las personas tengan oportunidades de trabajo, educación, salud, acceso y disfrute de la cultura, el deporte, la recreación, el tiempo libre, y la seguridad y paz que les permita crecer y desarrollarse.

3.- Informarnos directamente del curso de la posible reforma migratoria, y contribuir de



la mejor manera - en un marco de respeto entre los gobiernos de la región -, para que nuestros connacionales sean reconocidos en sus derechos. Con ese objetivo nos entrevistamos con funcionarios del gobierno americano, con congresistas de los Estados Unidos y con diversos actores de la vida política, del mundo del trabajo y de la sociedad civil y académica en Washington, para expresarles nuestro propósito de fortalecer una relación beneficiosa para los millones de migrantes en Estados Unidos, y beneficiosa para todos los países de Centroamérica, el Caribe, México y los Estados Unidos, bajo la premisa de que constituimos una misma región. Una vez que ha concluido esta gira destacamos los siguientes considerandos:

1.- Resulta primordial, que para respaldar la causa de nuestros con nacionales en el exterior, y para darle toda la fuerza a la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, fortalezcamos los lazos y las coincidencias entre los integrantes del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), los legisladores y legisladoras del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y los parlamentarios del Caribe - subrayadamente los de la República Dominicana. Esta gira de trabajo a Washington promovida acertadamente por el PARLACEN, primera en su tipo por la amplia composición de legisladores y legisladoras de Mesoamérica y del Caribe, se convierte en un referente para ser replicado en próximas ocasiones, pues subraya una visión sustancial: que se debe trabajar conjuntamente en bien de los migrantes de toda la región, y que la única solución duradera a la migración es atender sus causas vinculando el concepto de migración con desarrollo regional; un desarrollo que genere un crecimiento incluyente y derechos universales para todas y para todos.

2.- Que para recorrer el largo camino de regularización en la posible reforma migratoria en los Estados Unidos, se requiere que los gobiernos de cada país de origen desplieguen, sobre todo a través de sus consulados, una gran cantidad de acciones que incluyan la entrega rápida y eficaz de millones de actas de nacimiento; del apoyo para que miles avancen en su conocimiento en el idioma inglés; que requerirán de información sobre cada paso que deberán dar para regularizar su vida en Estados Unidos - desalentando en lo posible que sean víctimas de abusos -. Los Parlamentarios y los Congresistas de Centroamérica, México. El Caribe, nos comprometemos a impulsar con nuestros gobiernos decisiones para el apoyo a nuestros migrantes en los Estados Unidos en esta y muchos otros requerimientos que la reforma migratoria plantee.

3.- Considerando que dejar el país de origen no significa ni puede significar en modo alguno la pérdida de derechos de los migrantes y sus familias, y que todos los seres



humanos deben tener garantizados siempre, en todo lugar y en todo momento sus derechos humanos, expresamos nuestro absoluto compromiso, con tomar todas las iniciativas a nuestro alcance para que dichos derechos se protejan y se garanticen tanto en el territorio de nuestros propios países, como en otras naciones.

Todos los gobiernos están obligados a proteger los derechos fundamentales de los migrantes, y los Parlamentos de la región pueden jugar un papel fundamental para promover la observación y supervisión continua sobre el cumplimiento de los estados nacionales, de sus obligaciones como miembros de la Organización de las Naciones Unidas, y como signatarios de diversas convenciones y tratados internacionales sobre derechos humanos.

En el caso de las graves violaciones a los derechos humanos que sufren los migrantes centroamericanos en su paso por México, los legisladores y las legisladoras mexicanas expresan, que eso resulta inaceptable y ratifican su convicción - tal como lo ha votado unánimemente el pleno de la Cámara del Congreso de la Unión en los meses recientes - de que debe respetarse y garantizarse la vida y la integridad de todas las personas que lleguen, crucen y estén en territorio mexicano. Así mismo ratifican que continuarán impulsando reformas a la Ley de Migración mexicana (tal como ha sucedido también en los últimos meses) para ampliar las garantías y los derechos de todas y todos los migrantes.

Del mismo modo, consideramos fundamental que se garantice la vida, la integridad y los derechos de todos los migrantes en los Estados Unidos de América. Adicionalmente los legisladores y legisladoras mexicanas expresan su preocupación por el reforzamiento militar de la frontera de los Estados Unidos con México, y desean que ello no constituye un motivo para lesionar la integridad y los derechos de las personas; en cambio consideran que deben fortalecerse las relaciones de cooperación, de amistad y de respeto entre todos los países de la región.

4.- Considerando que la aportación que hacen los trabajadores migrantes a sus regiones de origen tiene como objetivo apoyar a sus familias a través de sus remesas, es primordial impulsar políticas públicas y múltiples acciones en las que participe la sociedad civil y la iniciativa privada, que impulsen proyectos sustentables y duraderos, que fortalezcan la economía de esas regiones y vinculen esos proyectos con las comunidades de sus paisanos en los Estados Unidos.

Resolvemos:



Primero.- Respalda a la Comunidad Centroamericana (ístmica e insular), mexicana y del Caribe, en los Estados Unidos de América en su lucha por una Reforma Migratoria Integral que se traduzca en la residencia permanente y en la ciudadanía para más de 11 millones de trabajadoras y trabajadores migratorios y sus familiares de origen Latinoamericano. Esta Reforma Migratoria debe estar orientada bajo el principio de

responsabilidad compartida entre nuestros países generadores de flujos migratorios y los Estados Unidos de América, como país receptor que permita mejores condiciones de vida y de desarrollo para todos nuestros pueblos.

Segundo.- Reconocer los esfuerzos de las organizaciones de las diásporas Centroamericanas, Mexicanas y del Caribe por su incansable trabajo a favor de esta Reforma Migratoria Integral, así como el acompañamiento de los distintos sectores, grupos y organizaciones más representativas de la sociedad de los Estados Unidos de América, en los cuales los ciudadanos y las ciudadanas Centroamericanas, Mexicanas y del Caribe, han ganado presencia, como las federaciones sindicales, las iglesias, entre otros, librando significativas batallas por la reivindicación de sus derechos como población migrantes.

Tercero.- Expresar su absoluta coincidencia con los seis puntos fundamentales, sobre los cuales se debe sustentar la Reforma Migratoria Integral y acompaña los principios de una Reforma Migratoria construida por los más amplios sectores de la sociedad estadounidense. Nuestros países como emisores de migrantes, asumen con mucha responsabilidad para invertir de acuerdo a nuestras capacidades, en el desarrollo de las familias y construir juntas y juntos, el sueño de progreso, justicia y dignidad; estos principios se resumen de la manera siguiente:

- El derecho a la legalización con vía a la ciudadanía de todas y todos los migrantes que actualmente residen en los Estados Unidos de América.
- Un mecanismo de autorización laboral seguro y efectivo, que provea un máximo de protección de las y los trabajadores migratorios, de manera tal que quienes abusen, reciban la sanción legal respectiva, sea administrativa o pecuniaria.
- El otorgamiento de la residencia permanente, con vía a la ciudadanía, a todas y



todos los migrantes que se encuentren dentro de un proceso administrativo temporal (TPS, Acción Diferida, entre otros procesos).

- La reunificación de las y los migrantes con sus familias.
- Un control racional y humano de las operaciones de seguridad en las fronteras, en balance con el reconocimiento de que los trabajadores migratorios no deben ser criminalizados.
- La garantía de que los futuros flujos migratorios deben ser seguros, legales, ordenados y basados en las necesidades del mercado laboral, regulado por una

Comisión Independiente, creada para el efecto. Se debe especificar para dichos flujos migratorios, la portabilidad de la visa y garantizarles derechos plenos, tanto laborales, humanos y civiles

Cuarto.- Hacer un llamado a los Órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para articular un respaldo unificado, hacia esta lucha de nuestros connacionales por la Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América. En este sentido, el respaldo unificado a partir de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su calidad de Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana, a quienes respetuosamente se les solicita, convoquen en el primer semestre del año, a una Reunión Extraordinaria para darle tratamiento exclusivo al tema de las migraciones. Asimismo, se solicita el acompañamiento para la pronta Reforma Migratoria, a los Congresos y Asambleas Legislativas, a la sociedad civil, al sector privado, a las organizaciones laborales, a las iglesias, a las universidades y a las municipalidades de toda la región centroamericana, México y el Caribe.

Quinto.- Reiterar nuestro beneplácito por el compromiso político mantenido por el Excelentísimo Señor Presidente, Barack Obama, particularmente por su promesa a cumplir durante su segundo periodo de Gobierno de hacer realidad la Reforma Migratoria Integral.

Sexto.- Expresar nuestro beneplácito por el compromiso de los miembros del Senado y la Cámara de Representantes Demócratas y Republicanos que han impulsado y apoyado la Reforma Migratoria, y exhortamos a los Partidos Demócrata y Republicano y otros, al Senado y a la Cámara de Representantes a acompañar con sus votos y buena voluntad, esta Reforma Migratoria, que dignifica la lucha y sufrimiento de toda la comunidad migrante residiendo en los EE.UU.



Séptimo.- Su compromiso a tomar un rol importante en reformar el proceso de las remesas a través del mejor uso de la tecnología y las regulaciones dirigidas hacia la inclusión financiera comprensiva. Tales como los envíos directos que hacen nuestros migrantes, que pueden ser transformados en ahorros e inversiones, que promuevan el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas en las regiones y países emisores de migrantes, y la expansión de programas exitosos a través del apoyo del

Banco Interamericano de Desarrollo y otros para que los Bancos Centrales de la región puedan desarrollar e implementar iniciativas similares al "Directo a México."

Octavo.- Instruir de un modo especial a la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del PARLACEN, y a las Comisiones del Migrante de México y el Caribe, para que en conjunto con el Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM), brinden seguimiento a este proceso hasta su feliz culminación y emitir propuestas que robustezcan el apoyo político y ético a esta Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América.

Noveno.- Promover una amplia difusión a la presente Declaración y comunicarla a los Estados parte del SICA, COPAREM, México y el Caribe, y a los Estados Unidos de América, lo mismo que a la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea, el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria EUROLAT-, a las instancias de apoyo regional e internacional, gubernamentales y civiles, y a otros que se estime conveniente.

En fe de lo cual suscribimos la presente Declaración en Washington, DC, Estados Unidos de América, el seis de junio de dos mil trece.

H.D. Leonel Búcaro

Presidente del PARLACEN

H. Diputada Amalia D. García Medina

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios Cámara de Diputados de México



H.D. Roberto Castillo
Presidente de la Comisión de Rel Int.
y Asuntos Migratorios PARLACEN

H.D. Daniel Ortega
Vicepresidente del PARLACEN

H.D Remberto González
Presidente de la Comisión Jurídica
Y Asuntos Comunitarios

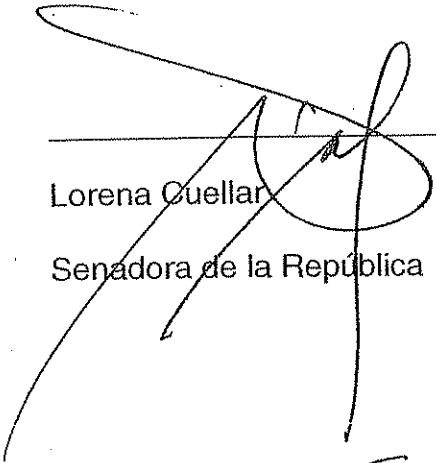
H.D. Sandra Noriega
Vice Presidenta de la Comisión
de Integración, Comercio y
Desarrollo económico

HD. Maira Tabarez,
República Dominicana

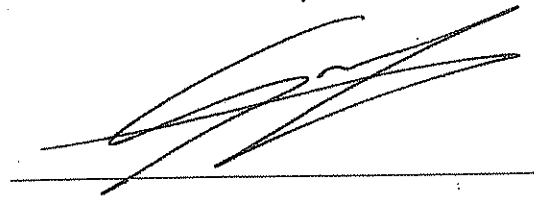
H.D. Lisa Lou de Cuevas
Presidente Mujer
Parlacen

Werner Marroquin
Dip. PARLACEN

H.S ANA GABRIELA BUEVADA
PRESIDENTA DE LA COMISION
DE ASUNTOS MIGRATORIOS,
SENADO DE LA REPUBLICA
DE MEXICO

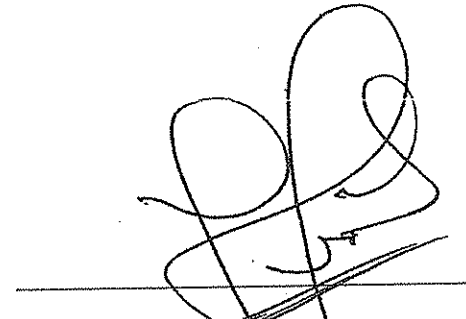


Lorena Cuellar
Senadora de la República México

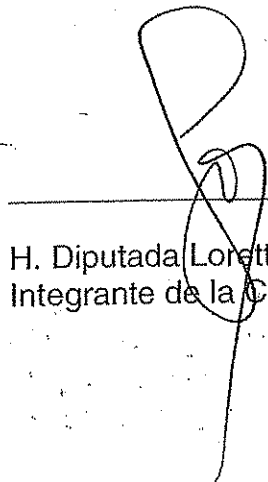


H. Diputada Martha B Álvarez T
Secretaria de la Comisión de Asuntos
Migratorios México

H. Diputado J. Filiberto Guevara
González
Secretario de la Comisión de
Asuntos de Migratorios México



H. Diputada Lorenia Valles
Sampedro
Secretaria de la Comisión
de Asuntos Migratorios México



H. Diputada Loretta Ortiz Ahlf
Integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, México



Secretaría General

Palacio Legislativo, 12 de junio de 2013.

SG/2.-1192/2013

Gaceta

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/HAC/HCHM/AMF/1224/12062013, suscrito por el Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe de la **Dip. Margarita Saldaña Hernández**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

Adrián Hernández García
Secretario Particular

2013 JUN 13 11:10:00

SECRETARÍA
GENERAL
DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

003677
*Revisada y
1 (C.D.)*

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

003677/12-06-2013

**jhs



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 12 de junio de 2013.

JCP/HAC/HCHM/AMF/01224/12062013
REF. CC/LXII/757

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
H. Cámara de Diputados
Presente

Por indicaciones del Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- De la **Dip. Margarita Saldaña Hernández**, relativo a la Ceremonia de inauguración de la Tercera Edición del evento denominado Léala, durante la Feria del Libro en Español de los Ángeles, el cual se llevó a cabo en el Hall A del Centro de Convenciones de los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América, el día 17 de mayo de 2013, así como también, sobre la participación que se tuvo en el Panel "Migrantes en los Estados Unidos, Comunidad y Cambio Cultural", mismo que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2013.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

A T E N T A M E N T E


Lic. Humberto Aguilar Coronado
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 12 JUN 2013 10:10 AM
 0000677

